

YPF, NUEVOS DESIERTOS Y RESISTENCIAS

De la privatización a los no convencionales

Por **Hernán Scandizzo***

Periodista, investigador del Observatorio Petrolero Sur (OPSur).



En los primeros años de la década del '90 se inició un proceso simultáneo de privatización y federalización de los hidrocarburos, la empresa estatal YPF fue convertida en una sociedad anónima y sus acciones –en principio en poder de la Nación y las provincias productoras- fueron vendidas hasta ser controlada exclusivamente por la compañía española Repsol, aunque el Estado mantuvo el derecho a participar de las decisiones del consejo directivo y el poder de veto mediante la *acción de oro*; en tanto el dominio del gas y el petróleo pasó de la Nación a las provincias. En ese marco de transformaciones, donde los hidrocarburos dejaron de estar sujetos a las necesidades del país para convertirse en un commodity, surgieron conflictos territoriales en comunidades indígenas, que a nivel nacional protagonizaban un proceso de emergencia política. La intensificación de la actividad y la ampliación de su frontera extractiva, avalada por una política estatal de dejar hacer, se montó sobre la base del desconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos originarios, la judicialización y criminalización de las demandas, y el discrecional cumplimiento de normas ambientales. El territorio se transformó entonces en un *desierto* libre de obstáculos para el desembarco y desarrollo de los proyectos corporativos.

Veinte años después, en un marco de caída de los niveles de extracción de gas y petróleo, secuela del saqueo, y del incremento de las importaciones de combustibles fósiles –para atender la demanda interna-, en Argentina se empezó a hablar del gran potencial de hidrocarburos de yacimientos no convencionales como alternativa para superar el

* Versión corregida y ampliada de la ponencia presentada el 22/10/2013 en Cochabamba, en el Seminario Taller *Extractivismo. Nuevos contextos de dominación y resistencias*, organizado por el Centro de Documentación e Información Bolivia (Cedib).

desabastecimiento de combustibles fósiles, siendo YPF la principal protagonista a partir de sus anuncios en torno a la formación Vaca Muerta. Sin embargo, más allá del triunfalismo, la falta de inversiones de esta empresa para revertir la caída de la producción y el crecimiento de las importaciones –que en 2011 llevaron a que el saldo de la balanza comercial energética fuera negativo- desembocaron en la ruptura de la alianza estratégica con Repsol, mantenida desde las administraciones de Carlos Menem a la de Cristina Fernández de Kirchner. En la primera mitad de 2012, a través de la Ley de Soberanía Hidrocarburífera, el 51% de las acciones de YPF fueron expropiadas y la empresa se transformó en el mascarón de proa de la política petrolera (energética) del país.

YPF es ahora la principal impulsora de la explotación de los yacimientos no convencionales, haciendo caso omiso a los alertas por los impactos ambientales asociados a la técnica de extracción –fractura hidráulica o fracking- y el costo socioeconómico y cultural de la ampliación de la frontera extractiva –que avanza sobre territorios indígenas y tierras dedicadas a la producción de alimentos. También es la principal lobbista del sector para satisfacer las demandas las corporaciones. A diferencia de los años duros del neoliberalismo, donde el Estado dejaba hacer y participaba de una ínfima porción de los beneficios –a través del cobro de regalías-, en el contexto abierto con la sanción de la Ley de Soberanía Hidrocarburífera, recuperó protagonismo y amplió su participación en el negocio aunque sigue considerando un commodity al gas y al petróleo.

En el nuevo escenario las resistencias al extractivismo no se han aplacado, por el contrario, se manifiestan en la movilización de pueblos originarios, organizaciones sociales, sindicales y políticas y de asambleas socio-ambientales –nacidas muchas de la oposición al agro-negocio, la mega-minería o la instalación de fábricas para la producción de pasta de celulosa. En algunos casos se produce una confluencia de los diferentes sectores, en otros, prima la desconfianza; pero de una manera u otra, las luchas contra los no convencionales son una realidad y enfrenta el desafío de construir propuestas para conquistar la Soberanía Energética, ya que el problema no es ni el gas ni el petróleo sino la voracidad del sistema capitalista.

- Resistencias en el *nuevo desierto*

¿Cómo se llegó al déficit de hidrocarburos? La privatización de YPF fue clave. Durante la primera presidencia de Carlos Menem (1989-1995) se llevó adelante un proceso privatizador. En 1992 la empresa estatal fue transformada en sociedad anónima, poco a poco las provincias y el estado nacional se desprendieron de las acciones -que en un primer momento fueron adquiridas por empresarios locales- y en 1999 fueron acaparadas por la española Repsol, con el 97.46% del total. En tanto compañías de diversos orígenes accedieron a la concesión de áreas y al control de diferentes segmentos de la industria, como el transporte, refino y comercialización. Esto se tradujo en un fuerte proceso de transnacionalización del sector, que se mantiene hasta el presente.

La reforma neoliberal también implicó la transferencia del dominio del recurso de la Nación a las provincias, las que tienen la potestad de licitar y concesionar áreas para exploración y explotación. Si bien previo a estas transformaciones neoliberales operaban empresas privadas, el Estado definía el destino de la producción de acuerdo a las

necesidades del país. A partir de los '90 las empresas comenzaron a gozar de libre disponibilidad y de la posibilidad de liquidar utilidades en casa matriz sin tope alguno. La rápida maximización de las utilidades marcó los ritmos de extracción y sus destinos.

Mientras los pozos de exploración pasaron de 118, entre 1983-1989, a 92 entre 1995-2000; los de explotación aumentaron de 669, entre 1983-1989, a 978, entre 1995-2000. Las probabilidades de éxito en la exploración se incrementaron un 107%, si se comparan los períodos 1983-1989 y 1995-2000, una marca que delata el poco riesgo que asumieron las inversiones privadas en esos años (di Risio et al; 2012:29). Otro indicador del saqueo es que en 1989 el rubro Combustibles y Energía representaba el 3,6% de las exportaciones totales del país; hacia 2005 había ascendido al 18% del valor total. De una exportación del 2,58% del petróleo extraído, en 1989, se llegó al 25% para 2004, con un pico máximo del 41% en 1996. En 2006 YPF se coronó por decimocuarta vez como la mayor exportadora del país (Mansilla, 2007: 81). De ser un país con petróleo, el neoliberalismo '*con su magia*' hizo de Argentina un país petrolero.

El avance sobre áreas que fueron literalmente exprimidas y la apertura a los mercados internacionales, que demandó obras de infraestructura -entre ellas, el tendido de once gasoductos-, se tradujo en una mayor ocupación territorial; en la reedición del *desierto*. Un *desierto* emparentado con el creado por los liberales que a fines del siglo XIX gobernaban el país y concebían a los pueblos originarios de Patagonia y Chaco un otro bárbaro, carente de derechos, al que podían/debían despojar de sus territorios para profundizar el modelo agroexportador -acorde al rol asignado al país por el Imperio Británico.¹ Los neoliberales de los '90 no reeditaron la incursión militar, aunque tampoco desestimaron violencia -real y simbólica- como medio para garantizar la consolidación del modelo extractivista.

Esta nueva avanzada dio lugar a una serie de conflictos territoriales que, a mediados de la década de 1990, pusieron de manifiesto una tensión de larga data que permanecía soslayada. Las movilizaciones en defensa del territorio se enmarcaban en un proceso de emergencia política, los pueblos originarios acababan de lograr los primeros reconocimientos de sus derechos colectivos.² Uno de los casos hito fue la lucha de la comunidad kolla Tinkunaku, en Orán, contra el tendido del gasoducto Norandino, que atraviesa las provincias de Salta y Jujuy. Los comuneros reclamaron el respeto a sus derechos territoriales y la protección de la selva de Yungas. La demanda tuvo gran repercusión mediática, pero quizá, por la intervención de una organización ecologista de presencia internacional, se la recuerde más como una de las primeras cruzadas para evitar la extinción del yaguareté.

El otro conflicto emblemático se originó en la provincia de Neuquén a raíz del Proyecto Mega: la construcción de una planta separadora de gas y tendido de un gasoducto de 600

¹ La campaña militar para anexionar la Patagonia al Estado argentino fue llamada *Conquista del Desierto* (1878-1885), mientras que la avanzada sobre la región chaqueña (1884-1917), tenía por objetivo incorporar al mercado el *desierto verde*.

² En la Constitución Nacional reformada en 1994 se reconoce la preexistencia de los pueblos originarios, el derecho al territorio y a la administración de sus recursos; dos años antes el Estado argentino había aprobado el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado en el año 2000.

km hasta el polo petroquímico de Bahía Blanca. Esta obra implicó una mayor ocupación del territorio de las comunidades mapuche Kaxipayíñ y Paynemil, cercanas a la localidad de Añelo, que ya se veían afectadas por la explotación del mayor yacimiento de gas del país: Loma La Lata. En el marco de esa lucha denunciaron la contaminación a la que estaban expuestas: eran tales los volúmenes de condensados de gasolina en las napas freáticas, de las que se abastecían, que el líquido que extraían ardía al acercarle fuego.

En 1997 se conoció el resultado de los estudios realizados por el sistema de salud pública provincial que confirmaban la presencia de metales pesados en el organismo de los comuneros a raíz de la contaminación del suelo, agua y aire. En ese territorio se registraron casos de cáncer, pérdida de embarazos y malformaciones, afecciones en la piel, vista, aparato digestivo y sistema nervioso. La falta de respuestas apropiadas por parte de las autoridades provinciales, que se negaban a realizar obras para garantizar el abastecimiento de agua potable, dio lugar a una demanda en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (caso 12.010). Por casi 12 años la provincia suministró agua envasada a los comuneros hasta que finalmente las obras fueron habilitadas. Cabe destacar que en esta demanda la provincia de Neuquén presentó como peritos de parte a técnicos de Repsol, un ejemplo del alcance de la alianza estratégica Estado-empresa.³ En tanto, una causa judicial por la remediación ambiental continúa sin resolución.

Los conflictos no se focalizaron únicamente en áreas centrales, es decir, las de mayor nivel de extracción, sino que se extendieron también a las secundarias -que en algunos casos permanecían como reservas y en el nuevo esquema fueron incorporadas al mercado. El foco de tensión se trasladó a la zona centro de la provincia de Neuquén, en cercanías de las ciudades de Cutral Co y Zapala, donde las comunidades Logko Puran y Gelay Ko protagonizarán cortes de ruta, bloqueo de locaciones y toma de instalaciones petroleras para detener la perforación de pozos en sus territorios y hacer valer los mecanismos de consulta y participación contemplados en el Convenio 169 de OIT. La respuesta estatal fue la represión, judicialización y la estigmatización -negando la pertenencia de los comuneros al Pueblo Mapuche.

También por esos años los impactos socioeconómicos de la privatización de YPF -desempleo por reducción de personal y la depresión de la economía local- se sintieron en las comarcas petroleras de Neuquén, donde en 1996 y 1997 se produjeron puebladas que sacudieron al país. En ese contexto cobró fuerza la movilización de sindicatos y organizaciones políticas y populares que reclamaban la re-estatización de YPF y denunciaban el saqueo de los hidrocarburos; apuntando al control del recurso y la apropiación social de la renta. Por momentos confluyeron las luchas de esos sectores y los mapuche, particularmente en 2000, cuando el gobierno de Fernando De la Rúa prorrogó por 10 años a Repsol-YPF la concesión del área Loma La Lata, diecisiete años antes de su vencimiento.⁴

³ Sobre este aspecto se puede consultar la entrevista a Nara Oses, que llevó adelante la demanda desde la Defensoría del Niño y el Adolescente de la provincia de Neuquén, en OPSur, 27/01/2010.

⁴ La prórroga se realizó a través del decreto 1252/2000.

La promulgación del decreto 546/03 y la sanción de la *Ley Corta* 26.197/06, ambas bajo la presidencia de Néstor Kirchner, cerraron el proceso de transferencia del dominio de los hidrocarburos y dieron paso a una nueva ampliación de fronteras. No sólo las 10 provincias petroleras⁵ iniciaron una agresiva campaña para atraer al capital privado -otorgando exenciones impositivas- hacia nuevas áreas de exploración y explotación, sino también las trece restantes, que sancionaron el marco jurídico para el desarrollo de esta actividad u otorgaron bloques en concesión. Esto se vio reflejado particularmente a partir del Programa de Desarrollo Exploratorio 2010/2014 de YPF, lanzado en 2009. Ese año 20 provincias, sobre 23 en que se divide Argentina, cerraron sus cuentas en rojo, y la explotación de hidrocarburos se presentaba como una salida en el mediano plazo.

El nuevo impulso exploratorio y el creciente protagonismo de las áreas secundarias dieron paso a nuevos conflictos en provincias petroleras como Neuquén, Salta, La Pampa y Río Negro -en las dos últimas los reclamos de familias criollas e indígenas estuvieron más orientados al cobro de servidumbres de paso y remediación de daños ambientales que a la oposición de la actividad en sí. En tanto la firma de convenios de exploración en provincias sin antecedentes dio lugar a debates legislativos en Chaco y Entre Ríos; en esta última, organizaciones socio-ambientales alertaron sobre el riesgo de contaminación del Acuífero Guaraní⁶ y sentaron las bases para la lucha contra el fracking que se desarrolla actualmente en ese distrito.

Neuquén. La concesión en 2007 de las áreas Los Leones, Ramos Mexía y El Umbral, a Petrolera Piedra del Águila, afectó el territorio de la comunidad Huenctru Trawel Leufú, en Picún Leufú. Ese fue el desencadenante de un grave conflicto donde la oposición mapuche al ingreso de la empresa fue respondida con represión policial, hostigamiento y atentados perpetrados por grupos de civiles, judicialización y estigmatización por parte de la empresa y autoridades públicas. En febrero de 2011 la justicia provincial desestimó un amparo presentado por Petrolera Piedra del Águila para que se garantice su acceso al territorio de la comunidad. El magistrado no hizo lugar al recurso porque el gobierno provincial había adjudicado dichas áreas sin aplicar mecanismos de consulta y participación que emanan de la legislación indígena.

También en 2007 las áreas Zapala y Laguna Blanca, en el centro de la provincia, fueron concesionadas a la empresa Pluspetrol –que luego se asoció con Enarsa. A partir de ese acto administrativo, de manera inconsulta, se habilitó la exploración y explotación de hidrocarburos en el territorio de doce comunidades mapuche: Gramajo, Kajfvkura, Felipin, Paineo, Cheuquel, Cayupán, Millaqueo, Kimchao, Rams, Zúñiga, Marifil y Zapata. Lo mismo sucedió con las comunidades Wiñoy Folil, Maliqueo y Marifil, donde realizan trabajos de exploración las empresas Chevron, Fox Petrol y Total.

Si a esta lista agregamos Gelay Ko, Logko Puran, Paynemil y Kaxipayíñ -mencionadas más arriba-; y sumamos el surgimiento de Winkul Newen –a partir de la fractura de Logko

⁵ Las 10 provincias ‘productoras’ son Salta, Jujuy, Formosa, Mendoza, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

⁶ El Acuífero Guaraní es una de las principales reservas subterránea de agua dulce del continente. Es compartido por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y ocupa aproximadamente 1.200.000 km².

Puran- y Campo Maripe –de la que hablaremos más adelante-, son veintidós comunidades, sobre un total de aproximadamente 60 reconocidas por la Confederación Mapuche de Neuquén, que atraviesan diferentes niveles de conflicto por la concesión de sus territorios para proyectos hidrocarburíferos.⁷ Cabe destacar que el número varía permanentemente no sólo por la ampliación de la frontera extractiva o por los procesos de emergencia política de nuevas comunidades -que se organizan a partir de la defensa de sus derechos colectivos-, sino también por la fragmentación de enfrentamientos internos atizados por las empresas o el mismo Estado.

Según el informe 2013 del Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas de Neuquén, actualmente hay un total 42 causas penales que criminalizan a 241 mapuches. De ellas, 25 corresponden al delito de usurpación, que claramente alude a la defensa del territorio, y 10 al de desobediencia o impedimento de funciones. Las 7 restantes se refieren a delitos como daños, lesiones, obstrucción del tránsito y coacción, vinculados con diferentes formas de protesta. Si se toma como referencia un período mayor, desde 2005 a 2012, 60 han sido los procesos seguidos contra miembros del Pueblo Mapuche y 347 las personas imputadas. El ODHPI concluye:

“Hay un aparato institucional que funciona de manera sistémica al servicio de consolidar procesos de apropiación y despojo indígena que perpetúan las consecuencias del genocidio. Asimismo, que el Estado desplaza el conflicto político-territorial al ámbito judicial con un sentido fuertemente desarticulador e individualizador de la acción colectiva.

Es preocupante la intensificación de este proceso criminalizador como forma de amedrentamiento, hostigamiento y limitante del derecho a la libre determinación. Esto se hace aún más evidente frente al dato concreto de que en 15 años no ha habido ninguna condena a miembros de comunidades en estos procesos. Esto quiere decir que, en definitiva, no es la condena el fin último de esta política, sino que el proceso mismo es utilizado de manera de ejercer violencia institucional. Las formas concretas en las que se traduce este accionar van incidiendo en la subjetividad de cada mapuche”. (ODHPI, 2013: 31)

Salta. En 2006 y 2007 el gobierno salteño realizó rondas licitatorias y adjudicó 16 áreas, mientras que otras 11 fueron cedidas de manera directa a través de la empresa REMSA, controlada por la provincia. El proceso también se llevó adelante sin participación indígena, a pesar de estar afectados los territorios de diversos pueblos. Esto originó conflictos en los departamentos Rivadavia y Gral. San Martín, en el norte de la provincia, a partir de la concesión de las áreas Hickmann y Morillo, que afectan a las comunidades wichí nucleadas en la Organización Zonal Tch’ot Lhamejenpe y la Federación Wichí de la Cuenca del

⁷ La economía de estas comunidades centrada en la cría de chivas, se desarrolla en regiones secas, donde el acceso al agua y las pasturas es difícil. El ingreso de las petroleras implica una disputa por el suelo y el agua, la apertura de caminos y locaciones para la perforación de pozos, así como el despliegue de infraestructura se traduce en la pérdida de vegetación e incremento del proceso de desertificación –en una zona que en el último lustro sufre una profunda sequía, agravada por las cenizas de las erupciones del complejo volcánico Puyehue-Cordón Caulle (2011). Respecto del agua, la competencia se da tanto en el uso –durante la perforación y extracción como el alto riesgo de contaminación, propio de esta industria.

Bermejo. Desde comienzos de 2010 ambas organizaciones han denunciado presiones tanto de representantes de las empresas operadoras – Tecpetrol y UTE Maxipetrol, respectivamente, como de efectivos de la policía provincial, para que se permita el ingreso a los territorios comunitarios y el normal desarrollo de sus trabajos. La Federación Wichí presentó ese mismo año un recurso de amparo y una medida cautelar para frenar las obras de Tecpetrol pero fueron rechazados por la Justicia salteña.

También la concesión del área Tartagal Oriental, a la UTE Maxipetrol, produjo malestar en las comunidades wichí ubicadas a la vera de la ruta nacional 86, zona que sufrió grandes desmontes para la ampliación de la frontera agroindustrial. Este bloque también fue otorgado sin participación indígena y las tensiones generadas por el ingreso de la petrolera se dirimieron en acuerdos entre representantes de las comunidades y de la operadora, propiciados por el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta, que no se ajustaron a la legislación indígena.

Río Negro. En el marco del Plan Exploratorio Hidrocarburífero Provincial 2006-2007 el gobierno de la provincia concesionó 14 áreas para la exploración de hidrocarburos, afectando territorio mapuche y áreas protegidas como el Parque Nacional Nahuel Huapi y la Reserva de Biósfera Norpatagónica. En la primera ronda la superficie adjudicada superó los 23.800 km², más del 11% del territorio rionegrino (OPSur, 16/09/2009).

En mayo de 2010, en vísperas de la celebración del Bicentenario de la Revolución de Mayo, una delegación de representantes de pueblos indígenas fue recibida en la Casa Rosada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. En aquella oportunidad le plantearon a la mandataria la necesidad de limitar el avance de los proyectos extractivos sobre sus territorios. La voz cantante la llevó Milagro Sala, líder del Movimiento Tupac Amaru, aliado al gobierno. La respuesta fue contundente: “Si hay petróleo en un lugar y los que están allí tienen que ser... en todo caso llevar a ese contingente, de compañeros, a otro lugar exactamente con las mismas características y condiciones, pero no podemos dejar, Milagro, de sacar el petróleo, porque lo necesitamos para poder desarrollarnos, para poder vivir” (Mu, 17/10/2011).

A fines del año siguiente James Anaya, Relator Especial de Naciones Unidas para la Situación de los Derechos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, en visita oficial, se reunió con referentes de pueblos originarios y organizaciones de derechos humanos, también visitó comunidades en conflicto; en septiembre de 2012 presentó en Ginebra las conclusiones y recomendaciones. Si bien señaló que se dieron “pasos importantes” para reconocer derechos, subrayó “la inseguridad jurídica de los pueblos indígenas sobre sus tierras tradicionales”. Apuntó que “los proyectos agropecuarios y de industrias extractivas existentes en Argentina han afectado a un conjunto de derechos de los pueblos indígenas, incluyendo sus derechos a sus tierras y recursos naturales, así como sus derechos a la alimentación, la salud, y el desarrollo”. Resaltó que “el Estado debe controlar al sector privado, a las empresas que extraen recursos. Si eso no sucede, no hay respeto pleno para con los pueblos indígenas”. En aquel informe también se hizo eco de la preocupación de comunidades mapuche por la inminente aplicación de la técnica de fracking para la explotación de no convencionales, método al que calificó de “particularmente riesgoso” (Anaya, 2012).

La dependencia

Los hidrocarburos son la principal fuente de energía primaria de Argentina. Según el Centro Latinoamericano de Investigaciones Científicas y Técnicas, en 2011, el gas representó el 50,3% del total de la matriz y el petróleo el 36,4%; el resto se distribuyó entre hidroeléctrica (5,1%), renovables (4%), nuclear (2,9%) y carbón (1,3%) (Giuliani et al., 2012:2). Si bien desde hace varias décadas los hidrocarburos tienen esa relevancia, hacia 1973 -según la Secretaría de Energía de la Nación- el petróleo representaba el 69% de las fuentes primarias, mientras que el gas natural el 22%. El descubrimiento y puesta en explotación del mega-yacimiento Loma La Lata (Neuquén), a fines de la década del '70, determinó el cambio. Actualmente esta alta participación del gas natural sólo es superada por Rusia, a nivel global, con la diferencia de que su horizonte de reservas es de 70 años, mientras que el de Argentina es de 8 (Academia Nacional de Ingeniería; 2011:12).⁸

Según el documento *Reflexiones sobre una matriz energética sostenible*, del Instituto de Energía de la Academia Nacional de Ingeniería:

“La producción petrolera viene disminuyendo sistemáticamente desde el pico de 1998, y acumula una contracción del 26.2%. Ha pasado desde el máximo de 850 mil barriles diarios en 1998 a 625 mil barriles promedio durante 2009, y hoy ya se encuentra muy cerca de las necesidades del consumo interno. En el caso del gas natural, donde se alcanzó un máximo histórico de 143 millones de metros cúbicos diarios en 2004, 2009 cerró con 132 millones de metros cúbicos diarios producidos, un 7% por debajo del registro de 2004” (2011:11).

Tendencia descendiente que se mantiene hasta el momento, en septiembre 2013 el Instituto Argentino de la Energía General Mosconi, en base a información de la Secretaría de Energía de la Nación, advirtió que durante el último año móvil (oct12-sep13/oct11-sep12) la producción global de petróleo bajó un 3,12% y un 5,99% en el caso del gas (2013:3-4).

El incremento del consumo de energía, superada la crisis de 2001, dejó al descubierto el impacto de la caída de la producción de hidrocarburos sobre el abastecimiento interno. En respuesta el gobierno tomó medidas para desalentar las exportaciones -aplicando retenciones aduaneras y fijando al crudo un precio interno menor al internacional- y en 2004 creó la empresa Energía Argentina Sociedad Anónima (Enarsa), para avanzar con proyectos de exploración, principalmente offshore -luego su rol principal se acotó a la importación de combustibles. También generó condiciones para que las provincias licitaran áreas para exploración y eventual explotación, y sancionó una ley de promoción de energías renovables⁹. En ese marco también se inscribe el impulso que desde 2007 Néstor Kirchner,

⁸ El dato sobre el horizonte de reservas de gas de 8 años fue tomado del informe de la Academia Nacional de Ingeniería (2011); según Pérez Roig (2013), en base a información de la Secretaría de Energía de la Nación y del Instituto Argentino del Petróleo y el Gas, para 2011 establece que el horizonte de reservas descendió a 7.3 años, en 2002 se ubicaba en 14,3 años.

⁹ La ley 26.190 de diciembre de 2006 crea el Programa de Generación con Recursos Renovables (GENREN) con el objetivo de lograr una contribución de las fuentes de energía renovables hasta alcanzar el 8% del

primero, y Cristina Fernández de Kirchner, más tarde, dieron a la ‘nacionalización privada’ de YPF, argumentando que así se orientarían los objetivos de la petrolera hacia los intereses del país (Página/12, 21/12/2007 y 05/05/2011). Esto se concretó a través de la compra del 14,9% de las acciones de Repsol -porcentaje que más tarde ascendió al 25,46%- por el Grupo Petersen, controlado por la familia argentina Eskenazi.

Estas medidas no lograron paliar las debilidades de la matriz energética no diversificada, las importaciones de gas de Bolivia, reanudadas en 2004, se incrementaron un 166% entre 2010 y 2012, pasando de 1,8 mMm³ a 4,8 mMm³; en tanto las GNL, iniciadas en 2008, crecieron el 844% en cuatro años (Pérez Roig, 2013:18).¹⁰ En plena caída libre la posibilidad de explotar masivamente hidrocarburos de *yacimientos no convencionales*¹¹ - barajada con insistencia desde 2009- y el *descubrimiento*¹² del yacimiento Vaca Muerta - anunciado por YPF en diciembre de 2010-, fueron abrazados como un conjuro infalible. Máxime cuando en abril del año siguiente la *Energy Information Administration* (EIA) de EE.UU. afirmó que Argentina tenía un potencial en gas de lutitas (shale gas) de 774 trillones de pies cúbicos (TCF, según sigla en inglés), que la convertía en el tercer país con potencial en recursos no convencionales, después de China y EEUU. En 2013 la EIA difundió un nuevo estudio en el que se incrementaban las estimaciones. Argentina contaría con recursos técnicamente recuperables por 27.000 millones de barriles de shale oil (equivalentes a 10 veces las reservas actuales), y 802 TCF de shale gas (equivalentes a 45 veces las reservas actuales). Según la agencia estadounidense, 583 TCF estarían almacenados en las formaciones Vaca Muerta y Los Molles, en la Cuenca Neuquina. Sin embargo, hasta febrero de 2012, en Vaca Muerta, apenas se había certificado como “reserva probada” un 0,14% de los recursos totales (Pérez Roig, 2013:24). También cauteloso, el empresario petrolero Alejandro Bulgheroni, uno de los dueños de Pan American Energy, consultado sobre qué representa Vaca Muerta para el país, afirmó que “algo muy interesante”. Y subrayó:

“Cuantificarlo sería medio temerario, como creo que fue temerario lo que dijo la Agencia Americana sobre cuánto valía Vaca Muerta. La gente tiene que entender que una cosa son los recursos y otra son las reservas. Recursos es lo que puede existir. Ni siquiera es una reserva posible. Tenemos recursos, reservas posibles, reservas probables y reservas. Y después hay que tener la producción. En petróleo,

consumo de energía eléctrica nacional, en el plazo de 10 años. A 7 años de sancionada la norma los avances fueron ínfimos (Clarín, 08/12/2013).

¹⁰ Las importaciones de GNL demandaron la operatoria de un buque regasificador en el puerto de Bahía Blanca, en 2008, y la construcción de un puerto ad hoc en Escobar, inaugurado en 2011; ambos en provincia de Buenos Aires.

¹¹ Bajo este rótulo se engloban una diversidad de reservorios de hidrocarburos: arenas compactas/*tight sands*, lutitas/*shale*, gas asociado a mantos de carbon/*coalbed methane*, entre otros, que tienen la particularidad de ser formaciones de baja permeabilidad y porosidad –a diferencia de los yacimientos que se viene explotando hasta el momento, “convencionales”, que son porosos y permeables- y demandan otras tecnologías y volúmenes de inversión para su extracción.

¹² En realidad el potencial de esa formación era conocido, lo que no existía era la necesidad de explotarlo porque había disponibilidad de convencionales, y tampoco se disponía de los medios técnicos ni de los recursos económicos para hacerlo. Sobre este aspecto puede consultarse el artículo de Santiago Benotti (InfoSur, 20/02/12), el pronunciamiento del Movimiento para la Recuperación de Nuestro Petróleo (13/12/2010) y las declaraciones del empresario Alejandro Bulgheroni (Perfil, 01/12/2013).

decimos que sabemos cuánto petróleo tiene un yacimiento el último día de producción. Hasta ese día, todos hacemos cuentas, los ingenieros hacen sus análisis, los geólogos hacen sus análisis. En un reservorio no convencional, estamos en pañales para decir una cosa u otra” (Perfil, 01/12/2013).

De momento YPF asegura, a partir de la información obtenida del área Loma Campana, que el factor de recuperación ronda entre el 5 y el 6%, es decir, que podrá obtener 1 barril de cada 20 atrapados en la formación Vaca Muerta (Río Negro, 04/02/14).

-Soberanía no convencional

Los discursos corporativos y gubernamentales se fundieron en uno, cargado de exitismo; pero no pudieron evitar que el incremento de las importaciones de combustibles y la reducción de las exportaciones, en 2011, dieran lugar a un déficit de 3.400 millones de dólares en la balanza comercial energética.¹³ El creciente drenaje de divisas y la falta de inversiones para incrementar la producción determinaron la ruptura de la alianza estratégica sostenida con Repsol, desde la presidencia de Menem en adelante. Fracasada la intervención vía *burguesía nacional*¹⁴ en 2012 se avanzó sobre la empresa, que está presente en todos los segmentos de la industria hidrocarburífera y concentra aproximadamente el 30% de la extracción de gas y petróleo del país. En las semanas previas, desde reparticiones nacionales y provinciales, hubo una andanada de críticas a Repsol, se denunciaron pasivos ambientales y el incumplimiento de contratos por falta de inversión. La contaminación denunciada por las comunidades, por la que había sido objeto de represalias, se convirtió en argumento para golpear a la empresa y quitarle ceros al monto indemnizatorio que, con certeza, reclamaría. El 16 de abril de 2012 la presidenta Cristina Fernández de Kirchner firmó el decreto 660 por el cual se intervino la petrolera, simultáneamente envió al Congreso un proyecto de ley para la expropiación del 51% de las acciones de YPF, en poder de Repsol. A principios de mayo, y con vasto apoyo de la oposición parlamentaria, YPF volvió a ser controlada por el Estado, aunque manteniendo su condición de sociedad anónima.

La expropiación llegó a través de la Ley 26.741 de Soberanía Hidrocarburífera. Esta norma, además, plantea el autoabastecimiento como objetivo prioritario y declara de interés público al sector -desde la extracción a la comercialización- y considera a los hidrocarburos un ‘recurso estratégico’ para atender las necesidades del país; en julio, con la firma del decreto reglamentario 1277, se echó por tierra la libre disponibilidad. Por otra parte, esta ley intenta recortar el alcance de la ‘balcanización’ que implicó la ‘federalización’ de los hidrocarburos con la creación de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica

¹³ Ese año las importaciones ascendieron a 9.500 millones de dólares y valores similares se registraron en 2012 (Cronista.com, 16/01/2013). Las estimaciones para el cierre de 2013 no son alentadoras, es cada vez mayor el peso de este rubro sobre la balanza comercial general del país (Cronista.com, 23/10/2013).

¹⁴ El Grupo Petersen, que no contaba con el capital necesario para concretar la operación, recibió créditos de diferentes entidades financieras e incluso de la propia Repsol. Para que pudiera saldar la deuda, el gobierno nacional, que conservaba la acción de oro en YPF, autorizó que el 90% de las utilidades fueran liquidadas entre los accionistas. La petrolera española, en lugar de reinvertir el dinero, lo remitió a casa matriz. YPF tomó deuda para mantener sus operaciones, aunque la producción siguió en declive y el Plan Exploratorio no mostró avances, más allá de la firma de convenios con gobiernos provinciales.

del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Si bien las provincias mantienen el dominio del recurso, por mandato constitucional, y son las que concesionan las áreas, los planes de inversión de las empresas deben ser aprobados por la instancia centralizada. Los aspectos progresistas de esta norma quedan eclipsados por omisiones y ambigüedades: además de no incorporar elementos de la legislación indígena y ambiental, acorde con los escenarios del nuevo milenio, conserva cierto espíritu de la etapa neoliberal, ya que se plantea como objetivo la generación de saldos exportables -a partir del desarrollo masivo de yacimientos no convencionales. Es decir, la lógica de commodity no es abandonada por completo, sólo que ahora el Estado se convierte en un actor que impone ciertas reglas y participa en el negocio, a diferencia del esquema anterior, donde se había relegado al lugar de espectador y dejaba hacer al mercado.

Desde la expropiación, YPF se transformó en la 'nave insignia' de la política hidrocarburífera del país, un lugar que a mediados de la década pasada se había pensado para Enarsa. Para dirigir el rumbo de la empresa fue convocado Miguel Galuccio, especialista en reservas, que trabajaba en Inglaterra para la empresa Schlumberger, dedicada al desarrollo de yacimientos no convencionales. Según el plan de gestión 2013-2017, presentado por Galuccio, el objetivo es reducir rápidamente las importaciones de combustibles y sostener la oferta energética interna con el horizonte puesto en el autoabastecimiento. Bajo el paraguas del nuevo *ADN operativo*, los tres puntos centrales de la etapa de *Alto impacto* son el avance sobre yacimientos maduros (recuperación secundaria y terciaria), la puesta a punto de clusters de yacimientos no convencionales y elevar el uso de la capacidad instalada en refinamiento; según la compañía, esto permitiría reducir en un 47% la importación de combustibles. Los esfuerzos de aumentar los niveles de producción en la primera etapa (7% para el petróleo y 3% para el gas) serían redoblados hasta 2017; teniendo como base el 2012, prevé aumentar la extracción de petróleo (29%) y gas (23%), como también el refinamiento de naftas y gasoil (37%). Según la compañía, los no convencionales no sólo son la estrella de este plan sino la garantía de continuidad de la matriz vigente, estos representan más de la mitad de los recursos, en el caso del petróleo (shale), y más del 70%, en gas (shale y tight); de los US\$ 37.200 millones de inversiones programadas en el quinquenio, las destinadas a extraer petróleo y gas de formaciones tight y shale representan el 40% (OPSur, 04/11/2012).

Cuando YPF buscó socios inversores para implementar su plan quinquenal, el planteo de compañías de diferentes orígenes era que para asociarse el gobierno argentino tenía que garantizar ciertas condiciones: que el crudo cotizara a precio internacional, libertad para liquidar utilidades en casa matriz, libre disponibilidad de los hidrocarburos. Es decir, echar abajo la Ley de Soberanía Hidrocarburífera y retornar al marco normativo de los '90. El litigio internacional abierto por Repsol, que demandó a YPF tras la expropiación, dio el marco a las corporaciones para plantear exigencias aprovechando el estrecho margen de maniobra de la empresa controlada por el Estado. En tanto las empresas que operaban en el país pedían mejores precios para el gas y crudo como *incentivo* para incrementar los niveles de producción. Ante esas exigencias, el flamante CEO de YPF se transforma en lobbista del sector, es decir, incide en el gobierno nacional para que se tomen ciertas medidas que no sólo favorecen a YPF: aumento del precio interno del barril de petróleo, acercándose al

internacional; incremento del precio del gas en boca de pozo, de 2,5 dólares el millón de BTU a 7,5 millones de dólares¹⁵; alza del precio de venta de los combustibles.

En diciembre de 2012, cuando el año pendía de un hilo, se anuncia la firma de un preacuerdo entre YPF y Chevron para ejecutar un plan piloto que consiste en desarrollar un clúster para la explotación de hidrocarburos de la formación de lutitas Vaca Muerta. En ese momento se aclaraba que aún restaban ajustar ciertos puntos y que el acuerdo se firmaría a mediados de 2013. Meses más tarde se le puso fecha a la firma del acuerdo, 16 de julio¹⁶; un día antes de la rúbrica del convenio se publicó en el Boletín Oficial el decreto 929, a través del cual el gobierno nacional creó el *Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos*. Su contenido da algunas pistas de qué puntos faltaban negociarse entre YPF y Chevron. Esta disposición, firmada por la presidenta Fernández de Kirchner y tres de sus ministros, benefició al sector corporativo. Establece que las empresas inviertan más de US\$ 1.000 millones en un *Proyecto de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos*, a partir del quinto año de iniciado, podrán comercializar hasta el 20% de los hidrocarburos líquidos y gaseosos producidos de acuerdo a la cotización internacional, sea su destino la exportación o el mercado interno, si es que este no se encuentra debidamente abastecido. En el primer caso, se quitará todo gravamen aduanero y en ambos se permitirá la libre disponibilidad de divisas, es decir, su liquidación en casa matriz.

El decreto también incorpora la figura de Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos y habilita la creación de nuevas áreas a partir de la subdivisión de las existentes o la fusión con otras concesionadas al mismo titular. Este reordenamiento territorial no es sólo competencia del Estado sino también de las empresas, que pueden peticionar modificaciones según sus intereses. La creación de nuevos bloques implica,

¹⁵ Las empresas que se inscribieron en Plan Gas aceptaron una cláusula denominada *deliver or pay*, que las obliga, en caso de no alcanzar el objetivo de mayor producción, a hacerse cargo del precio del gas que hubiera que importar para cubrir el volumen pactado. Como no todas las operadoras accedieron a ese programa, en octubre trascendió que Galuccio promovió el lanzamiento del Plan Gas II, que otorga menos beneficios a las empresas que se suscriban, pero también se reducen las obligaciones. “Pese a que Galuccio maduró como empresario en el hipercompetitivo mundo de las licitaciones de servicios petroleros, las estadísticas lo convencieron de aplicar una receta colectiva. (...) Con esa evidencia en la mano, y con la convicción de que el juicio futuro sobre su gestión dependerá más del funcionamiento de todo el sector que del comportamiento de la petrolera estatal, el ejecutivo, que discutió el tema con la presidenta Cristina Kirchner y con otros funcionarios, tomó la iniciativa en discusiones que habitualmente estaban en el terreno del viceministro de Economía, Axel Kicillof, y del ministro de Planificación, Julio De Vido. Así surgió la elaboración del denominado Plan Gas II, que el Gobierno espera poner en marcha en las próximas semanas y cuyo principal objetivo es sumar a las petroleras que no se adhirieron a la primera versión del plan.” (La Nación, 18/10/2013).

¹⁶ Para lograr el acuerdo, antes, el gobierno tuvo que deshacerse de un embargo contra los activos de Chevron en Argentina dictado por el juez civil Adrián Elcuj Miranda, a instancias de una corte provincial ecuatoriana, por el desastre causado por Texaco (comprada en 2001 por Chevron) en la Amazonía de ese país. La causa llegó a la Corte Suprema de Justicia de Argentina luego que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil confirmara la sentencia del juez de primera instancia. Veinte días antes de la firma del acuerdo YPF-Chevron, el máximo tribunal nacional dejó sin efecto la sentencia, haciendo lugar a un dictamen de la Procuradora General de la Nación, Alejandra Gils Carbó, quien consideraba al embargo un para “la política energética y el desarrollo económico del país, así como con las finanzas públicas” (Página/12, 28/05/2013). Evidenciando, así, un acuerdo político a todo nivel para permitir la firma del convenio con la petrolera norteamericana.

además, su adjudicación directa por el plazo de hasta 35 años, renegociándose sólo algunas condiciones.

-El acuerdo más allá de Chevron

El 16 de julio de 2013 se firmó el convenio entre YPF y Chevron. Quizá el punto más sobresaliente del mismo es que no se conoce su alcance real porque se trata de “un acuerdo entre privados”. Seguir siendo una sociedad anónima da margen a la petrolera controlada de no brindar información que una empresa estatal sí está obligada a facilitar. Sólo se difundió que el plan piloto se desarrollará una superficie de 20 km² en la nueva área no convencional que fusionó una fracción de Loma La Lata-Sierra Barrosa y la totalidad de Loma Campana. En esta primera etapa Chevron se comprometió a invertir US\$ 1.240 millones, mientras que el desarrollo total –que queda sujeto a los resultados del piloto– requeriría la perforación de más de 1.500 pozos en 290 km² para alcanzar, en 2017, una producción de 50.000 barriles de petróleo y 3 millones de metros cúbicos de gas diarios, con un desembolso total de US\$ 16 mil millones, dividido en partes iguales entre ambas empresas. Si se cumplieran los pronósticos de YPF, la petrolera aumentaría un 25% su producción actual de crudo.

La creación de esta nueva área debió ser ratificada por Neuquén. En primer término se firmó un acuerdo entre el Ejecutivo provincial e YPF –titular de las áreas- que se plasmó en el decreto 1208; en esta instancia Chevron no intervino. Convenio que luego fue refrendado por la Legislatura local, en una jornada signada por las protestas y la represión policial. Quedó así allanado el camino para la implementación de proyecto de Chevron YPF y marcadas las pautas de una nueva política petrolera que va mucho más allá de estas dos empresas y de las adjudicaciones directas, incluso más allá del territorio neuquino, porque marca una tendencia para las concesiones de áreas para explotación de no convencionales en otras provincias.

Arbitraje. La solución de controversias, en primer término, se regirá las leyes argentinas, pero en caso de no llegar a un entendimiento se someterá al arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), la más grande y representativa organización empresarial mundial, situada en París, Francia.

Fiscalización y control ambiental. El Acuerdo abre la posibilidad de conformar un grupo de trabajo integrado por “las partes”, con la finalidad de *hacer más eficiente el ejercicio de la Autoridad de Aplicación* en lo que respecta a la fiscalización de trabajos, erogaciones e inversiones a realizar dentro de la concesión, dándole a la empresa injerencia en el control y evaluación de su accionar. Además, el acuerdo estipula que finalizada la etapa piloto del proyecto se conformará una comisión integrada por YPF y la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Provincia para “revisar la existencia o no de otros posibles impactos ambientales relativos a la actividad hidrocarburífera”. Esta realizará controles e informes ambientales regulares, lo que supone que la empresa cumplirá un rol en igualdad de condiciones que el ente que se ocupa de la política ambiental provincial.

Beneficios impositivos. La provincia se compromete a no gravar con nuevos tributos, renta extraordinaria ni Canon Extraordinario de Producción a la empresa y a mantener las regalías en 12% durante la vigencia de la concesión y su prórroga. De esta manera, se sigue

considerando a los hidrocarburos un *commodity* del que se obtienen beneficios a partir de su puesta masiva en el mercado. Se tiende a reducir los costos de producción de la empresa con el objetivo de garantizar mayores niveles de extracción y, por ende, mayor volumen de ingreso por regalías. Por otra parte, en ningún caso la alícuota de ingresos brutos podrá ser superior a 3%, durante el plazo de la concesión y su prórroga. Esta es más baja que la vigente para otras actividades de menor impacto, como la comercialización minorista en hipermercados y supermercados con predominio de productos alimentarios y bebidas –que tienen una alícuota de 3,5 (Ley Provincial Impositiva 2.837).

Responsabilidad Social Empresaria (RSE). La empresa destinará US\$ 45 millones al Fondo Fiduciario Responsabilidad Social Empresaria, pero la Provincia no tendrá decisión exclusiva sobre qué programas se financiarán sino que su destino estará sujeto al acuerdo entre funcionarios públicos y la Fundación YPF, desdibujando una vez más roles, responsabilidades y funciones.

Más allá de estas puntualizaciones, el Acuerdo se establece sin información –los legisladores no pudieron acceder al acuerdo entre Chevron e YPF-, participación social, ni consulta previa a las comunidades mapuche, sobre cuyo territorio se asienta la explotación. Los beneficios otorgados a YPF son extensivos a las empresas que se asocien con la petrolera argentina, y se extienden al resto de las corporaciones que impulsen proyectos similares en la provincia, ya que ninguna firmará un acuerdo en condiciones menos ventajosas, es decir, fijó un piso mínimo para futuras negociaciones.

Tras el acuerdo con Chevron, YPF firmó otro de menor envergadura, por US\$ 120 millones, con la compañía petroquímica Dow para realizar 16 pozos de *shale gas* en El Orejano, también en Neuquén (Dow, 24/09/13). De esta manera la firma estadounidense se asegura insumos para su producción en el polo petroquímico de Bahía Blanca; y se mencionan otros con las petroleras Total, Exxon y Shell (El País, 01/11/2013 y La Mañana Neuquén, 03/11/13). Por su parte, la empresa GyP SA, controlada por el estado neuquino, se asoció con la alemana Wintershall para perforar Aguada Federal, también para el desarrollo de no convencionales. Sin embargo, la única embarcada en un desarrollo industrial de mediana envergadura de la formación Vaca Muerta es YPF. La compañía tiene 19 equipos de perforación en el área Loma Campana abocados a ese emprendimiento, asegura que ya perforó más de 100 pozos productivos y su principal objetivo es reducir los costos de perforación de cada pozo (El Inversor, 06/11/13). De prosperar el preacuerdo arribado con Repsol en noviembre 2013, para darle un cierre al proceso expropiatorio, se espera que YPF amplíe su marco de asociaciones con otras transnacionales y tome créditos para acelerar la explotación de no convencionales.¹⁷

Sin embargo, desde el sector empresarial se plantean dudas sobre el rendimiento y las posibilidades de explotación. En su discurso en la Feria del Gas & Oil de Argentina, el

¹⁷ Así como el contenido del acuerdo con Chevron fue blindado de manera tal que sólo se conocieron los detalles que las empresas estaban dispuestas a brindar, la situación se replicó en las negociaciones entre YPF y Repsol, sólo se mencionó un monto indemnizatorio de US\$ 5.000, no se sabe en base a qué cálculos se llegó a esa cifra, en tanto no hubo ninguna mención a los pasivos ambientales dejado por la compañía española (OPSur, 04/12/2013).

petrolero Alejandro Bulgheroni trazó un escenario poco alentador para la explotación inmediata de no convencionales de Vaca Muerta. “Desde 2010 se perforaron más de 90 pozos con resultados poco satisfactorios”, sostuvo y advirtió que “muchos piensan que se puede pasar rápido de la abundancia de los recursos a la abundancia de la producción, pero eso no sucede automáticamente y cuando no se entiende así, se generan conflictos” (Clarín, 9/10/13).

-Liderazgo regional

Que Argentina haya hecho punta en la explotación de no convencionales, en relación al resto de los países de la región, sin duda está vinculado con el potencial que se le adjudica – principalmente en las formaciones Vaca Muerta y Los Molles, en Neuquén, y Aguada Bandera y D-129, en Chubut-; las facilidades que le brinda el desarrollo que la industria hidrocarburífera tiene en esas provincias; y la caída de la producción de sus yacimientos convencionales. Según el informe difundido en 2013 por la Energy Information Administration de EEUU los recursos técnicamente recuperables de shale gas de Argentina son 802 trillones de pies cúbicos, seguida por Brasil, 245 TCF; Paraguay, 75 TCF; Chile, 49 TCF; Bolivia, 36 TCF; y Uruguay, 2 TCF. Que Argentina haya hecho punta también la convierte en referencia y laboratorio para el resto de los países de la región, que a través de sus empresas de bandera hacen su experiencia para luego aplicar, con mayor o menor celeridad, los conocimientos adquiridos fronteras adentro. En ese marco YPF se proyecta ya no sólo como promotora de la explotación de no convencionales en Argentina sino en el Cono Sur, siendo funcional, en este aspecto, a los programas del gobierno estadounidense de promover la explotación de hidrocarburos de estos yacimientos a nivel global (OPSur, 05/12/2012).

En junio de 2013 el director de Exploración de YPF, Carlos Colo, manifestó que “el foco estará puesto fundamentalmente en países vecinos que nos ofrezcan la posibilidad de implementar estrategias en común”. En ese sentido destacó que entre sus objetivos está el potencial que tanto Uruguay como Paraguay tienen en la Cuenca Chacoparanaense (El Inversor, 11/06/2013). En Paraguay, hasta el momento, sólo la empresa británica President Energy realiza estudios en la región chaqueña aunque no enfocados exclusivamente en *shale* (Financial Times, 18/21/2012), mientras que en Uruguay YPF tiene una concesión de exploración. En ese país también la UTE Ancap-ShuepbachEnergy y la francesa Total están en la carrera de los no convencionales. En este marco de estrategias comunes cabe mencionar que la empresa oriental Ancap, que en Argentina opera a través de Petrouuguay, está explotando *tight gas* en el área Aguda de la Arena -bloque que comparte con Petrobras- y avanza sobre el *shale gas* de la formación Vaca Muerta; y además no descarta asociarse a YPF con el mismo fin (Petrouuguay, 2013).

Por otra parte, en mayo 2013, la sucursal Bolivia de YPF firmó con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos un convenio de estudio para las áreas Abapó, Irenda y Charagüe, enfocado en el potencial de *shale* de Los Monos, formación que se extiende hasta el norte argentino. Además se mencionó la posibilidad de que se dicten programas de capacitación y formación a los trabajadores del país vecino (El Cronista, 07/06/2013). En ese sentido el CEO de YPF, Miguel Galuccio, sostuvo que las técnicas que usan en Argentina en yacimientos no convencionales se podrían aplicar “fácilmente” en Bolivia

para desarrollar recursos de *tight oil* y *shale oil* (La Razón, 11/06/2013). Justamente en este caso las declaraciones de Colo, antes citadas, se pueden dimensionar mejor. Más allá del potencial que tendría Argentina, el camino para transformarlo en reservas probadas no es ni corto ni directo y en el recorrido tiene la presión de atender el déficit actual, que la mayoría de los yacimientos convencionales están maduros y que no hay políticas serias de diversificación de fuentes primarias. El interés de YPF en que Bolivia avance sobre sus yacimientos no convencionales radica en el principio de seguridad energética: que a futuro Argentina pueda compensar su déficit de gas a un costo menor que el GNL que importa de otros países.¹⁸ Tampoco el camino de Bolivia es rápido ni sencillo, también tiene la presión de la caída de la producción en los principales yacimientos –San Alberto y Sabáyalo– y de los compromisos de suministro con Argentina y Brasil. Por otra parte, la intervención de YPF en Los Monos le aporta un conocimiento mayor de esa formación que podría aplicar en reservorios de Argentina.¹⁹

En esta estrategia aparece una vez más la ambigüedad de la nueva gestión de YPF, así como interviene para garantizar beneficios al sector corporativo, fronteras adentro, avanza sobre la región desde la lógica de la seguridad energética. Es decir, desde la petrolera se proyectan líneas de acción para el largo plazo de acuerdo a las necesidades energéticas que este modelo le impone al país.

-Resistencias y desafíos

En 2010 la empresa Apache perforó el primer pozo multifractura de América Latina para la exploración de hidrocarburos de yacimientos no convencionales, al menos de esa manera lo presentaron la petrolera y el gobierno neuquino. Este fue realizado en la comunidad mapuche Gelay Ko o, como se denomina en la nomenclatura petrolera, área Anticlinal Campamento Oeste, en cercanías de la ciudad de Zapala. La avanzada siguió hacia toda la Cuenca Neuquina y, en menor medida, la del Golfo San Jorge. En 2012 Total perforó hizo lo propio en la Reserva Natural Protegida Auca Mahuida, área Pampa de las Yeguas; en tanto el proyecto de YPF y Chevron, para extraer gas y petróleo de la formación Vaca Muerta, en Loma Campana, comprende el territorio de la comunidad Campo Maripe.²⁰

Alcanzar las metas planteadas en la Ley de Soberanía Hidrocarburífera implica la ampliación de la frontera extractiva, ya no sólo hacia regiones donde prevalecen otras relaciones con el territorio sino también otras vocaciones productivas. No sólo se avanza sobre economías de subsistencia -incorporación de territorios indígenas y campesinos al mercado global-, sino también economías regionales insertadas en el mercado -producción

¹⁸ Según un informe interno de YPF, revelado por el diario Clarín, Argentina “consume 131 millones de metros cúbicos de gas por día, de los cuales 32 millones se importan de Bolivia o por barco. Y los 99 millones que se producen en el país provienen de yacimientos ‘maduros’, con producción en declinación” (Clarín, 11/08/2013).

¹⁹ La empresa Gran Tierra Energy comunicó en 2012 que al año siguiente perforarían un pozo exploratorio en el área Santa Victoria Este, provincia de Salta, para evaluar el potencial de sale gas de la Formación Los Monos. Más allá del anuncio corporativo no hay mayor información disponible (Gran Tierra, 14/12/2012).

²⁰ En el discurso en el Club del Petróleo el gobernador neuquino afirmó que en la provincia ya se perforaron 400 pozos para no convencionales y que ya casi el 10 por ciento de la producción provincial de petróleo procede de ese tipo de yacimientos (Neuquén Informa, 12/11/2013).

de alimentos, turismo, etc. Este fenómeno se verifica claramente en el Alto Valle de Río Negro, cuna de la frutícola de la provincia de Río Negro, donde la empresa Apache explota tight gas desde pozos perforados en chacras; y con el mismo objetivo realizó prospección sísmica en viñedos de la provincia de Mendoza. Estos escenarios podrían extenderse de prosperar los proyectos exploratorios de YPF en las cuencas Claromecó –en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires- y Chacoparanaense –que comprende las provincias de la Mesopotamia y región chaqueña.²¹

Gelay Ko quiere decir *sin agua*, en idioma mapuche, en esa comunidad se perforó un pozo multifractura que demandó 30 millones de litros de agua. Justamente allí se dio en 2011 uno de los primeros actos de resistencia al avance en terreno de los no convencionales, cuando la impidió la perforación de un nuevo pozo, cortando el acceso a la empresa Apache y ocupando la locación. Si bien las empresas aseguran haber reducido sensiblemente el volumen de agua utilizado, el problema sigue sin resolverse²²; las críticas apuntan tanto al método de explotación y sus impactos socio-ambientales, como a la perpetuación de la matriz dominada por los combustibles fósiles, la violación de derechos colectivos de pueblos originarios, la falta de participación popular en el diseño de políticas públicas, el rol preponderante que se da al capital transnacional, el destino de los beneficios económicos.

La acumulación de experiencias (y de fuerzas) a lo largo de una década de luchas socio-ambientales -contra proyectos mega-mineros, agro-negocios, pasteras, etc.- atravesadas tanto por el fenómeno asambleario que emergió durante la crisis argentina de 2001 como por la oposición a las políticas de entrega de los gobiernos neoliberales y las luchas territoriales²³ -entre otros factores-, contribuyó a la comprensión de que la lucha contra el modelo extractivista no se restringe a ecologistas, ambientalistas o conservacionistas ni tampoco se focalizan en los aspectos económicos del saqueo. La contaminación, la ocupación espacial, el poder concentrado por las empresas, nos privan del acceso al

²¹ En la cuenca Claromecó la minera Barrancas Sur, subsidiaria de la petrolera Bidas, realizó prospecciones la década pasada y constató la presencia de gas asociado a mantos de carbón. En tanto en la Chacoparanaense la información sobre su potencial es aún más incierta.

²² Aunque se reduzca el volumen de agua consumida durante la fractura, su uso y contaminación es una constante en este método de extracción y la disposición final del fluido utilizado sigue siendo un problema, dada su alta toxicidad. También están presentes otros riesgos como la posibilidad de que los fluidos que se inyectan migren más allá de la formación que se pretende intervenir y contaminen acuíferos. Por otra parte, se trabaja sobre formaciones compactas y la permeabilidad inducida a través de la fractura es acotada, por el declive del rendimiento es más rápido y debe repetirse la estimulación hidráulica para mantener los niveles de extracción, por lo que el consumo de agua es permanente. También por tratarse de formaciones de baja permeabilidad debe perforarse una mayor cantidad de pozos para poder extraer los hidrocarburos dispersos, lo que implica una mayor ocupación territorial. Al multiplicarse el número de pozos y fracturas, aumentan los riesgos asociados a problemas de cementación, migraciones, mal manejo de residuos, etc.

²³ La referencia a las luchas territoriales no se reduce a las libradas por los pueblos originarios u organizaciones campesinas sino también a las de los movimientos sociales en los centros urbanos, puntualmente en los barrios. La concepción del barrio como territorio en la disputa se dio muy fuerte en los '90, desde allí se organizó la población para demandar políticas sociales ante el flagelo de la desocupación y también fue escenario de contienda contra el clientelismo político de los partidos en el gobierno.

territorio y de la posibilidad de desarrollarnos en él –tanto en términos culturales, sociales como económicos-, nos privan del goce de un ambiente sano, de la salud, etc. Es decir, el despojo no es sólo la extracción del patrimonio natural en condiciones económicas favorables para las empresas, la contaminación y la ocupación territorial también constituyen el despojo.

Esta amplitud de abordajes ha dado lugar a la confluencia de diferentes sectores en asambleas y multisectoriales o en actividades puntuales; de comunidades del Pueblo Mapuche y organizaciones que luchan por la estatización real de YPF y la apropiación social de la renta, a ambientalistas, feministas, sindicatos, partidos políticos, intelectuales, legisladores –nacionales, provinciales y municipales-, etc. Si bien esas confluencias no siempre se sostienen en el tiempo y se imponen los enfrentamientos por diferencias ideológica o desconfianza hacia partidos políticos, sectores institucionales u ong's, las luchas permanecen. En esa diversidad, las formas de enfrentar la imposición de los no convencionales como alternativa energética y de desarrollo varió de la ocupación de locaciones petroleras y movilizaciones masivas –como las realizada en Neuquén para frenar el acuerdo YPF-Chevron (28/08/2013)- a la sanción de ordenanzas que declaran libres de fracking a municipios²⁴, presentación de amparos -fundados en la legislación ambiental e indígena-, y diversas actividades informativas –charlas debate, seminarios, proyección de documentales, intervenciones artísticas. En respuesta, desde sectores empresariales y gubernamentales se puso en marcha una fuerte campaña publicitaria, principalmente a través del Instituto Argentino del Petróleo y el Gas (IAPG), con solicitadas en los diarios de mayor tirada del país, donde intentaba desacreditar las críticas y ponderar la seguridad del método extractivo a través del folleto *El abecé de los hidrocarburos en reservorios no convencionales*, que fue enviado a escuelas y concejos deliberantes de todas las regiones donde se puso en discusión la explotación de no convencionales; también llegó a los despachos de legisladores provinciales y nacionales.²⁵

Por su parte representantes de YPF visitaron diferentes concejos deliberantes de Entre Ríos luego de la aprobación de ordenanzas que prohíben el fracking en diferentes municipios de la provincia, a fin de que reconsideraran sus decisiones. En tanto, en Buenos Aires, la Oficina Provincial de Desarrollo Sostenible, que tiene el poder de policía ambiental a nivel bonaerense, se encargó de convocar a concejales e intendentes de municipios que están dentro de la Cuenca Claromecó para que mantuvieran reuniones con representantes de YPF y disiparan sus dudas u objeciones sobre la técnica de explotación de no convencionales. Y en el caso de Río Negro, la Fiscalía de Estado demandó, ante el Superior Tribunal de

²⁴ El primer municipio en ser declarado libre de fracking fue Cinco Saltos, en Río Negro, el 20 de diciembre de 2012. Un año más tarde, son alrededor de 30 los municipios que siguieron ese camino, la mitad de ellos están en Entre Ríos y el resto se distribuye entre Buenos Aires, Mendoza, Río Negro y Chubut.

²⁵ El IAPG desde hace 15 años es dirigido por Ernesto López Anadón, quien fuera Director General de Marketing y Desarrollo de Negocios de Gas de Repsol YPF, presidente de Mega y de la Central Dock Sud, director de Metrogas, de Refinor y de Pluspetrol Energy: un hombre de la industria. En tanto una de las vicepresidencias de la entidad, según informa en su página web, está en manos de YPF S.A., y la siguen en el directorio ESSO, PAE, MetroGas, TGN, Petrobras e incluso Chevron. El cuadernillo es la traducción de un material de la Unión Internacional de Gas, conformada asociaciones y empresas del sector que representan más del 95% del mercado mundial del gas (OPSur, 19/09/2013).

Justicia de la provincia, la declaración de inconstitucionalidad de la ordenanza que declara al Municipio de Allen libre de fracking, objetivo que logró.²⁶ El deterioro de la calidad de las instituciones democráticas, a fin de sostener el modelo extractivista, queda en evidencia en estos casos, donde la autoridad pública en lugar de atender la decisión de un pueblo y crear ámbitos de participación para discutir políticas de desarrollo local, opta por la judicialización de una conquista popular –ya que la ordenanza de Allen fue fruto de la movilización de los vecinos.

En el mismo sentido, fueron las declaraciones de la vicegobernadora de Neuquén, Ana Pechén²⁷, que durante la celebración del Día Nacional del Petróleo, organizada por la filial del IAPG, convocó al empresariado del sector a educar a la población en general, y a los niños en particular, para contrarrestar los discursos de miedo del ‘terrorismo ambiental’. En este caso, calificar como terroristas a quienes critican el modelo de desarrollo que sostiene el gobierno neuquino, no hace más que abonar el terreno para futuras represiones. Un mes antes el gobernador de la provincia, Jorge Sapag, en un discurso en el Club del Petróleo, había afirmado que su gestión no iba a aceptar de ninguna manera “la crítica negativa o la crítica destructiva o el fundamentalismo ambiental” y también convocaba al empresariado a “orquestrar y diagramar acciones de comunicación muy buenas”. “El IAPG sacó un muy buen libro. Nosotros nos tomamos la libertad de publicar 10 mil de esos ejemplares y distribuirlos en las escuelas, pero no alcanza. Esto tiene que ser una tarea de todos los días, porque enfrente hay intereses creados muy importantes para que esto no se haga o que no se desarrolle” (Neuquén Informa, 12/11/2013).

En este escenario donde la promoción masiva de los no convencionales es política de Estado, la oposición al modelo de desarrollo impone ir más allá de la crítica al método de extracción de combustibles fósiles y avanzar hacia la construcción de una propuesta real e inclusiva de Soberanía Energética. Sin duda criticar la hegemonía del gas y el petróleo como fuentes primarias, es un comienzo, pero no puede quedar fuera de la discusión el para qué y para quién se genera energía. Es el desafío ante el nuevo desierto.

Enero 2014

²⁶ El STJ resolvió "declarar que la Provincia de Río Negro tiene competencia exclusiva para legislar en materia hidrocarburífera". Al mismo los jueces declararon la "inconstitucionalidad de la Ordenanza Municipal N° 046/2013 de fecha 22 de agosto de 2013, de la Municipalidad de Allen, por ausencia de competencia". Entre las conclusiones del fallo, el juez Ricardo Apcarian indicó que "si bien los municipios ejercen en su ámbito territorial las facultades de policía ambiental, deben hacerlo sin invadir la esfera de competencias provinciales. De allí que prohibir en forma absoluta una práctica de explotación de hidrocarburos constituye, en mi criterio, una interferencia directa e inmediata con el ejercicio de las atribuciones constitucionales de la Provincia" (Río Negro, 30/11/2013). Este antecedente de inconstitucionalidad fue utilizado por concejales de Chajarí, provincia de Entre Ríos, para no votar a favor de un proyecto de ordenanza antifracking.

²⁷ Ana Pechén fue rectora de la Universidad Nacional del Comahue, es decir, la ex rectora de una universidad pública delega en las empresas la educación del pueblo.

Fuentes:

- Academia Nacional de Ingeniería (Instituto de Energía), 2011; *Reflexiones sobre una matriz sostenible*.
- Anaya, James, 2012. *Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre la situación de los pueblos indígenas en Argentina*.
- di Risio; Diego et al. (2012); *Zonas de Sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia*. Observatorio Petrolero Sur/América Libre. Buenos Aires.
- El Inversor (Nicolás Gandini), 11/06/2013: *No convencionales: qué está haciendo cada petrolera en Vaca Muerta*.
- El País (España), 01/11/2013; *YPF busca otro socio para explotar Vaca Muerta pese a las amenazas de Repsol*.
- Energía y Equidad N° 4 (Fernando Cabrera); *Tras la expropiación de YPF: El Estado empresario avanza sobre los yacimientos no convencionales*. Rosario (en imprenta).
- Clarín (Marcelo Cantón), 11/08/2013; *Dudas por el plan secreto de YPF para producir más gas*.
 - (Claudio Andrade), 08/09/2013; *El fracking "avanza" sobre los frutales del Alto Valle de Neuquén y Río Negro*.
 - (Antonio Rossi), 08/12/2013; *Energía verde: fracasó el plan de Enarsa y habrá nuevas licitaciones*.
- Comisión Nacional de Energía Atómica (2013), *Síntesis del Mercado Eléctrico Mayorista de la República Argentina*. Buenos Aires, Octubre.
- Cronista.com (Esteban Rafaele), 13/01/2013; *La importación de combustible se llevó 3 de cada 4 dólares del superávit comercial*.
 - 07/06/2013; *Galuccio retoma viaje a Bolivia para sellar acuerdo*.
 - 23/10/2013; *Por la fuerte importación de energía, a la Argentina se le sigue achicando el superávit*.
 - (Mariana Shaalo), 28/11/13; *Repsol aprobó el preacuerdo por YPF y el inicio de negociaciones*.
- Dow, 24/09/2013; *Dow firma Acuerdo Formal con YPF para explotar Shale Gas en Vaca Muerta*.
- Financial Times (Jude Webber), 18/12/2012; *Paraguay explores its oil prospects*.
- Giuliani, Adriana (2012); *La explotación de hidrocarburos en Argentina desde la privatización de YPF hasta la expropiación del 51% de su capital social*. Ponencia presentada en CLADHE III- Tercer Congreso Latinoamericano de Historia Económica - Bariloche, 23 al 27 de octubre.
- Gran Tierra, 14/12/2012; *Gran Tierra Energy Announces \$363 Million Capital Program for 2013 and Operations Update*.
- Infosur (Santiago Benotti), 20/02/12; *Recursos no convencionales*.
- Instituto Argentino de la Energía General Mosconi (2013); *Informe de tendencias del Sector Energético Argentino*. Buenos Aires, Septiembre.
- La Mañana Neuquén, 03/11/2013; *Exxon y Shell estudian inversiones fuertes en Vaca Muerta para 2014*.
- La Nación (Pablo Fernández Blanco), 18/10/2013; *A pedido de YPF, darán más estímulos para producir gas*.
- La Opinión Austral (08/04/2010); *Presentaron la opinión de consultora ambiental*.

- La Razón (Bolivia), 11/06/2013; *YPFB firma 5 acuerdos con YPF y evalúa operaciones en el exterior.*
- Mansilla, Diego (2007); *Hidrocarburos y política energética.* Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Buenos Aires.
- Movimiento para la Recuperación de Nuestro Petróleo, 13/12/2010; *Mega-Descubrimiento con olor a Mega-Fraude.*
- Mu (Darío Aranda), 17/10/2011; *El debate de fondo.*
- Neuquén Informa, 12/11/2013; *Exposición del gobernador Jorge Sapag en reunión del Club del Petróleo.*
- ODHPI, 2013; *Informe de situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en la Patagonia.*
- OPSur, 16/09/2009; *Panorama Rionegrino: Hidrocarburos.*
 - 27/01/2010; *“Era un apriete permanente, llevar adelante ese juicio contra Repsol nos costó mucho”.*
 - 03/02/2010; *Entre Ríos: ¿nuevo capítulo de despojo y contaminación?*
 - 05/12/2011; *Petroleras en Territorios Indígenas: Reseña del OPSur entregada al relator James Anaya.*
 - 04/11/2012; *YPF S.A. bajo el paradigma shale for export.*
 - 05/12/2012; *Regulando los mercados globales: EEUU y la promoción del shale.*
 - 15/07/2013; *Un traje a medida de Chevron.*
 - 23/08/2013; *Acuerdo Neuquén-YPF: ¿El nuevo piso para las demandas corporativas?*
 - (AA.VV.) 19/09/2013; *Detrás de la neutralidad del IAPG están los intereses de las empresas petroleras.*
 - 04/12/2013; *El acuerdo con Repsol y la impunidad ambiental.*
- Organización Latinoamericana de Energía (2012); *Panorama General de los Hidrocarburos No Convencionales.* Quito.
- Página/12 (Raúl Dellatorre), 21/12/2007; *La argentinización de YPF.*
 - (Raúl Dellatorre), 05/05/2011; *Un cuarto de YPF en manos de Eskenazi.*
 - 28/05/2013; *Un dictamen a favor de Chevron.*
- Pérez Roig, D. (2013); *Explotación de petróleo y gas natural en la Argentina posneoliberal 2002-2013. Algunas notas para su análisis.* Mimeo
- Perfil (Jorge Fontevicchia), 01/12/2013; *Bulgheroni y Eurnekian: "Capitanich es un buen CEO para el país".*
- Petrouruguay SA. (2013); *Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.*
- Revista Petroquímica, 22/10/13; *YPF reconoce que no habrá una única receta para explotar Vaca Muerta.*
- Río Negro, 30/11/2013; *Allen había prohibido el fracking, el STJ dijo no.*
 - (Roberto Aguirre), 04/01/14; *Hay negocio.*
- US Energy Information Administration (2013); *Technically Recoverable Shale Oil and Shale Gas Resources: An Assessment of 137 Shale Formations in 41 Countries Outside the United States.* June.
- Voces en el Fénix (Diego di Risio y Hernán Scandizzo), junio 2013; *La inseguridad jurídica tiene rostro petrolero.*

-Yates, Mike et al./ Apache Corporation (2011); *Wine country 3-D: Cable-less seismic acquisition in Mendoza Province, Argentina*. SEG Annual Meeting, September 18 - 23, San Antonio, Texas (EEUU).